

LA ALIANZA DEL PUEBLO,

PERIÓDICO REPUBLICANO DE SALAMANCA.

DIRECTOR

C. RODRIGUEZ MARTIN.

calle de S. Justo, 42.

Se publica los Miércoles, Viernes y Domingos.— Toda la correspondencia se dirigirá al Director.
Se admiten suscripciones el 1.º y 15 de cada mes.— El pago será adelantado.
Precios: En Salamanca: un mes 4 rs.— Tres id., 10.— Seis id., 18.— Un año, 34.
Fuera de Salamanca: Tres meses, 14 rs.— Seis id., 24.— Un año, 44.
—No se devuelven los escritos

PUNTOS DE SUSCRICION.

Salamanca, en la Direccion y en el Establecimiento de D. Sebastian Corezo, Isla de la Rua, núm. 1.º.— En las Cabezas de partido se autoriza a los ciudadanos Presidentes de los Comités Republicanos para que las hagan, suplicándoles den cuenta a esta Direccion.

ADMINISTRADOR:

R. GIRON SEVERINI.

Isla de la Rua, 1.º

¿QUE ES ESTO?

Diez meses han transcurrido desde el día en que se dió en España el grito de libertad, y cuando era de creer que ya iba á consolidarse una situación, resultan nuevas complicaciones que hacen imposible el encauzamiento de la revolucion. El gobierno que debía de haber dado impulso al movimiento reformista, se detiene en el momento mismo en que el espíritu público clama con mas insistencia por las reformas que se han hecho necesarias, y en vez de avanzar como es natural, retrocede de una manera violenta, sin tener en cuenta para nada que el descontento general puede ocasionar á la causa liberal mayores disturbios que la simple agitacion de unos pocos atrevidos que quieren sembrar la alarma entre las masas.

Así es que fijo en la conspiracion absolutista que poco ó nada puede significar atendiendo al buen sentido liberal de que se hallan dominados los pueblos, lejos de manifestarse valiente y dispuesto á entrar en el periodo mas expansivo de la revolucion, se muestra tímido y deja entrever que en las regiones oficiales se tiene miedo igual ó mayor quizá á la libertad que á la reaccion. ¿Qué es esto vuelvo á preguntar? Es un mas ni menos que los hombres que ocupan y han ocupado el puesto oficial de representantes de la revolucion de Setiembre, no son ni han sido verdaderamente revolucionarios. Si lo fueran ó si lo hubieran sido, no era posible que el estado de alarma y de inquietud que es el resultado de toda conmocion, se prolongase por mas tiempo que el indispensable para organizar un país que queda levemente desquiciado.

Si trataran de interpretar la opinion pública como debian hacerlo, de seguro que ya habrian observado que no era un simple pronunciamiento lo que se queria, dejando las cosas poco mas ó menos que estaban antes, sino una evolucion radical que viniera á cambiar por completo la manera de ser de nuestra patria. ¿Qué significan sino esas protestas constantes de la prensa, de la tribuna y de los clubs? Significan que la opinion pública rechaza la politica trazada por este ministerio y los anteriores. Significan que son defraudadas las esperanzas de los amantes de la revolucion y que en mal hora se entra en vias reaccionarias, cuando era indispensable presentar de un modo concreto y sin ambages una situacion clara y eminentemente liberal.

Esto lo concibe perfectamente el país y no sirve que se esfuercen los hombres de gobierno en ocultarlo. No pueden ó no quieren gobernar dentro del criterio liberal y sin que haya razon alguna que lo justifique prescindiendo de la Constitucion, y llevados del fatal doctrinarismo, la anulan y la desnaturalizan publicando la ley de 17 de Abril de 1821.

El espíritu liberal del país basta por sí solo para combatir la reaccion por poderosa que se presente, y el gobierno no necesitaba acudir á otro medio que al patriotismo hondamente lastimado, para disipar esas nubecillas que se empezaban á levantar, precursoras de una fratricida guerra,

si los hombres que se hallan en el poder siguen el camino que hasta ahora.

En los momentos actuales, repito, no era necesario publicar una ley que deja en suspenso los derechos individuales garantidos por la Constitucion. Lo que convenia era favorecer el espíritu democrático que domina en todas partes y suministrar medios materiales á los pueblos para que en un caso dado se levantaran como un solo hombre á combatir la bandera absolutista. ¿Se hace así? No. Luego ¿qué es esto? Es como antes he dicho que el gobierno actual no es revolucionario y que tiene miedo á la libertad. En estas circunstancias nada mas natural que hacer reformas eminentemente liberales para atraer hácia sí todos los elementos de vitalidad. Nada mas urgente tampoco que atender con toda preferencia al armamento de los voluntarios de la libertad que tan prodigamente han sabido verter su sangre por ella. Pero se contentan solo con hacer vanas promesas que no han de cumplir, y en vez de robustecer las fuerzas populares, las debilitan desarmando á todos aquellos que no presten el juramento de aceptar y defender la Constitucion, ese Código del Estado que ellos han aceptado y jurado defender, y que despues lo han considerado como letra muerta sin valor alguno.

Esto hace que el descontento y la duda se aumenten, porque la politica que hoy sigue el ministerio no es liberal ni mucho menos, es una politica reaccionaria que el país rechaza con sobrado fundamento. Si el gobierno es revolucionario ¿por qué no sigue el camino de la revolucion en consonancia con las necesidades presentes? No, los hombres que se hallan en el poder, no son revolucionarios porque temen la revolucion y quieren desautorizarla. El estado actual de la causa pública no reconoce otro origen que los desaciertos de aquellos. La opinion pública que es la brújula que debia guiarlos se desatiende. Así es que despues de haber condenado todo nuevo impuesto y con especialidad el llamado de capitacion como impopular y odioso, el ministro de Hacienda se obstina en realizarlo prometiendo acudir á la brutal via de la fuerza si necesario fuera, sin considerar que esto dará por resultado una perturbacion que siempre debe evitarse, y mucho mas en estos criticos momentos en que tan impolitico es resistir la corriente pública.

Por otra parte no es mas hábil tampoco su politica en el exterior. Olózaga, el prohombre del parti progresista, se ha echado por esos mundos en busca de un principillo que quiera reinar en España, ¿y qué habia de suceder! basta que se ande mendigando de pueblo en pueblo, de nacion en nacion para que todos le digan *Dios te ampare*. ¿Y es esta la gigantesca Revolucion de Setiembre, y son estos sus hombres?... ¡Pobre España como te ultrajan! Verdad es que hasta la fecha nada se ha perdido, porque en cambio llevamos buenas relaciones con Napoleon, con el César frances, con ese extranjero que protege los planes de insurreccion, que fragua un extranjero tambien, odiado por todo español que en algo estime su nombre.

Pero despues de todo, en casa tene-

mos ya á Montpensier, que el solo se viene á la mano ¡Mengua y balón para los que así miran á España! ¿Queréis inponernos un rey? Pues tened entendido que el pueblo no admitirá semejante ofensa sin devolverla al rostro del que se la lance. Votada lo forma monárquica por una mayoría que no es la genuina representacion nacional, tocáreis con el imposible de reallizarla porque las aspiraciones del pueblo no son hoy, ni nunca lo fueron, las de esa mayoría que solo representa los deseos de un círculo muy reducido de personas. Vuestra politica misma hace imposible la monarquia. Las aspiraciones del pueblo español es el establecimiento de la república. Solo realizandola puede darse solucion al problema político que está planteado.

Y no creáis, hombres que ocupáis el poder, que queremos crearos nuevos conflictos, que queremos hacer os oposicion sistemática—Nada de eso. Pretendemos hacer os entrar por las verdaderas vias revolucionarias, y que así lo hareis, creemos. El partido republicano no es impaciente, no es perturbador, pero combatirá toda reaccion, entendedlo bien, toda venga de quien venga—Vosotros sois los encargados de abrirnos paso al poder. No lo hagais con vuestros desaciertos; hacedlo noblemente, removiendo los pequeños obstáculos. No os pedimos esfuerzos gigantescos porque para nosotros nos reservamos esa gloria, si quier sea porque esa es nuestra mision.

DOS PALABRAS AL CLERO.

¡Ministros del Dios de las bondades! permitid que mi voz llegue á vuestros oídos y no me condenéis si ella va á turbar el sosiego de vuestras almas. Suspended un momento la meditacion de lo infinito; que como mortales que sois, tambien en lo finito debeis parar alguna vez vuestra mente.

Dichosos vosotros si al escuchar mi voz sentis que turba la tranquilidad de vuestros espíritus.

Yo quiero que pareis la mente en la conducta de algunos de vuestros hermanos, y que lo hagais no para maldecirlos, si no para acordaros de ellos en vuestras oraciones.

¡Dichosos los que orais! ¡Dichosos los que tenéis fé!

Algunos de vuestros hermanos que hicieron voto de seguir las huellas de su maestro, son ovejas descarriadas que debeis atraer otra vez, con mucho cariño, no con dureza.

A vosotros ministros del Dios de amor, os toca volverlos al buen camino, vosotros que lejos del ruido de la guerra solo pensais en la paz de la ciudad de Dios.

Nuestras palabras no irian llenas de la uncion evangélica que necesitarian, porque nuestros labios ¡ay! bebieron la hiel del mundo.

Vosotros ministros del Dios que nació pobre y desnudo, del Dios que predicó la paz, vosotros debeis hablarles con mansedumbre.

Vosotros debeis poner en ella todo vuestro cariño, porque así como la madre pone todo su amor en el hijo de

sus entrañas que es mas débil ó que está enfermo, así vosotros debeis develaros por la conversion de vuestros hermanos.

Dios puso en sus manos la Cruz, símbolo del mártirio y de la paz, y ellos blanden el puñal homicida. Y esas manos venerandas que llegaron al corde-ro sin mancilla, hoy están teñidas de la sangre de sus hermanos. Pero... no los maldigais. Amor... mucho amor.

Ellos debian educar á los niños enseñándoles á deletrear el nombre de Cristo para luego revelar en ese tesoro del hombre libre «los evangelios». Ellos debian socorrer al pobre, asistir al enfermo, consolar al afligido y no lo hacen, hermanos.

¿Sabeis porqué? Allá en remotas tierras, cuentan que uno que se dice Rey por derecho divino ha abusado de su credulidad y los lleva al combate contra sus hermanos.

No los maldigais. Ellos no son malos. Han creído que así defienden la religion, y su falta es su mucho celo.

Crean que peligrá la fé de Pedro, y quizá no recuerdan que *las puertas del infierno* y los tiros de los malvados no *prevalecerán contra ella*.

Pero vosotros, Ministros del Dios que murió por sus hermanos, enseñadles que él no dió derecho divino á los reyes.

Enseñadles que hay un libro Santo, que es el testamento antiguo del Dios que conversaba con el hombre, y que le cuidaba como á un niño, porque aquel hombre representaba la sociedad que nacia, y ese Dios la prestaba su apoyo paternal: *libro* bendito donde el corazón halla el amor y el entendimiento la sabiduría, y en ese libro se condenan los reyes.

¿Por qué pues se dicen de derecho divino?

¡Ay! Entendieron á su manera el «*per me reges regnant*».

«In eo sunt omnia» dice ese libro, y sin embargo, si lo primero lleva al fanatismo político mal interpretado, lo segundo lleva al panteísmo mas criminal de todos.

Ellos abusan en el tribunal de la penitencia para enemistar amigos, divorciar matrimonios y forjar desdichadas intrigas que llevan la discordia á la familia y la guerra á la sociedad.

Y de ese lugar destinado á reconciliar al hombre con Dios, se hace el foco de los disturbios entre los hombres.

Pero no les maldigais, porque su corazón es bueno.

Ellos hubieran huido de la politica, pero creen que solo así salvan su religion.

¡Desdichados!

¿No ven que ese Dios ha prohibido que sus ministros tomen armas contra sus hermanos?

¿Cómo predicarán la paz si sus manos están teñidas en sangre?

Los fieles habian depositado en los santuarios sus limosnas y magníficas alhajas para el culto, y ellos las convierten en combustibles que atizan la tea de la discordia.

Pero no los maldigais, atraedlos con amor porque creen que así la religion del crucificado ha de salvarse.

Pero, es el caso, hermanos, que los que quisieron hacer los instrumentos de su ambicion les dijeron:

«La religion peligrá» Y ellos incautos les oyeron.

Porque su corazón es sencillo como la flor de la acacia-rosa y no comprendía el mal.

Un ambicioso les dijo: «mirad, en mi frente brilla el destello de un derecho divino.»

Y lo que allí brillaba era el oro de su avaricia.

Un conjunto de hediondos huesos brillaba también allí.

Y el vulgo ignorante os juzgará á vosotros por ellos, y si como hombres modestos no los desmentirais, como ministros del Señor, debéis hacer ver que se equivocan.

Ministros del Señor, oid mi voz.

Acaso os parezca imposible que haya quien tal haga, porque vosotros sois buenos.

Pero es amarga su verdad como la medicina que ha de curar al enfermo.

Tomad con fé su conversión, hermanos.

Haciéndolo así salvais sus almas y salvareis millares de víctimas.

¿Cuál sería vuestra respuesta si compareciendo ante el Dios justo os preguntara:

«¿Que hicisteis de vuestros hermanos?—Los visteis dirigirse al precipicio y no los salvasteis.»

«Andad malditos de mi padre al fuego que os tengo preparado desde una eternidad.»

Hermanos, aun es tiempo.—El alma en el mundo puede merecer.

¡Ay del alma si en el mundo no merece!

Vosotros podéis predicar al pueblo, no la sublevar, no la discordia, sino la paz y la caridad.

¿Cómo quereis imponer una religion con la fuerza, cuando ella se propagó sufriendo persecuciones?

Paz, hermanos míos, paz. Si en estos tiempos, que por desgracia son de poca fé os ven con el puñal en la mano, ¿qué madre os entregará la educación de su hijo, qué esposo os entregará la dirección de la conciencia de la madre de sus hijos.

Dios os contempla y él os ha de juzgar.

No le mireis entre los rayos del Sinaí. Miradle en el Calvario, inclinada su frente, velada su mirada por la primera nube de la agonía.

Secos sus labios y contraído su cuerpo por el dolor pidiendo el perdón de sus enemigos.

¡Perdon!

¡Palabra sublime que nosotros les concedemos si quieren volver á ser nuestros hermanos y dejan de ser nuestros asesinos!

¡Compasión! He aquí lo único que ahora nos inspiran.

Advertimos á los maestros de Instrucción primaria que en nuestra publicación no desatendiremos sus intereses, antes bien los miraremos con suma preferencia, seguros de que la misión que desempeñan es la base de la civilización de los pueblos. Al efecto le dedicaremos, como lo venía haciendo el Adelante, secciones permanentes sobre las materias que les conciernen, dándoles además, bien sea en forma de folletín, ó en el fondo del periódico, todas las disposiciones legislativas que les interesan. Con esto esperamos que sin desatender la parte política llevará además nuestro periódico la misma á que están llamados todos los de provincias.

Hoy continuamos, como lo ofrecimos en nuestro número anterior, el precioso folletín *Partis en América* que venía publicando el Adelante, y que alternará con el que tenemos principiado.

CORRESPONDENCIA DE MADRID.

Madrid 3 de Agosto de 1869.

Dejo á un lado las noticias sobre los carlis-

tas, por que acerca de este punto, yo no sé otra cosa sino las eternas alarmas de *La Correspondencia*, y la tranquilidad, un tanto orgullosa, de los periódicos ministeriales. Así y todo y á pesar de esta diferencia de pareceres, la cuestión de los carlistas ha servido para encubrir, durante algunos días, las profundas diferencias que existen entre unos y otros partidos de la coalición. Pero ahora, que el temor á lo imprevisible ha desaparecido; que el ministerio ha reconcentrado sus fuerzas y vuelto de su sorpresa, suspira atento á los suyos, la oposición renace, las enemistades se vislumbran, y empiezan ya á cruzarse, entre unos y otros, palabras que amenazan sino la ruptura un choque grave de los elementos de la coalición.

En prueba de esto, no hay mas que coger dos periódicos, igualmente ministeriales, *Las Cortes* y *La Política*, por ejemplo, y en ellos verá el menos perspicaz esa lucha sorda pero enconada entre los que, por ley de conveniencia, y por sagrados compromisos, debieron considerarse como sostenedores de una misma causa. Y es que desgraciadamente, con la subida de la democracia al poder, se ha llegado á la cuestión de personas. Era imposible, en efecto, transigir en este punto. Apoderada la union liberal, desde el principio de la revolución de Setiembre, de ministerios tan importantes como el de Estado, Ultramar y Gracia y Justicia, solo procuró favorecer á los intereses de su partido y llenar con sus gentes los puestos oficiales de importancia mas sólida y positiva. Ni uno solo de los ministros, lo mismo el Sr. Lorenzana que el Sr. Romero Ortiz, que el Sr. Ayala, se apartó jamás de este fin y de esta línea de conducta: concedieron al principio algo á los progresistas y muy poco á los demócratas, y luego cuando las apariciones pudieron quedar salvadas, rebusaron hasta en las filas moderadas y neo-católicas personas que en los cargos públicos reflejaran el espíritu de la union liberal y dieran á la revolución el sentido conservador por que todavía se desvivía y suspiraba. Así, merced á este eseluvismo intransigente, hemos visto formarse una magistratura incompatible casi con el ejercicio de la libertad, aparecen una diplomacia, compuesta en su totalidad de unionistas, y lo que seguramente es mas triste que todo esto, desenvolverse en el Ministerio de Ultramar una política á la que se debe atribuir, antes que á nada, la responsabilidad de los tristes y acaso irreparables sucesos de Cuba.

Como se ve, era imposible transigir con un estado semejante de cosas. Los demócratas, aunque algo tarde, comprendieron que era necesario llegar al poder, y ántes de esto solo, no han descansado hasta conseguirlo, con grande oposición de la union liberal, que sabían, en este punto, lo que debían esperar y á lo que debían atenerse. La modificación se le volvió á cabo, y el personal de todos los ministerios empezó á temblar. La cuestión de personas, de accidental y secundaria, habia pasado á ser de primer orden y de la mas grande importancia. El Sr. Ardanaz, elevado por no sé qué méritos, al Ministerio de Hacienda, pero fervoroso, á los intereses de su partido, la union liberal, se colocó en expectativa: contempló á sus compañeros los Sres. Becerra y Ruiz Zorrilla, y se impuso por regla de conducta obrar segun ellos obraran, y variar su personal segun ellos atentaran contra el de sus respectivos ministerios.

El resultado no se ha hecho esperar. El señor Becerra anunció á tambor batiente que era necesario que, con nuevas personas, entrara el aire de la libertad y el espíritu de la revolución, en el Ministerio de Ultramar plagado de no sé qué turba multa de poetas, músicos y copleros; el Sr. Ruiz Zorrilla, empezó á remover en *La Gaceta* el personal de nuestra magistratura, maleado por una enfermedad semejante, y el Sr. Ardanaz al ver este nutrido fuego que partía de los otros ministerios, empezó á hacer un espurgo en el suyo que amenaza acabar con los pocos liberales que dejó en pie el Sr. D. Laureano Figuerola.

La lucha ha, pues, empezado. ¡Desgracia do aquel que en el Ministerio de Hacienda esté recomendado por un personaje francamente liberal! ¡Desgraciados igualmente aquellos que en Gracia y Justicia ó en Ultramar hayan alcanzado sus destinos por la mediación de un observador! Los tres Ministros, cada cual en su departamento se encierran en su despacho, y allí, con una persona de su íntima confianza, que unas veces es el Subsecretario y otras el Director general, se procede á la lectura del libro de empleados y recomendados, y se decreta, quien sabe si para siempre, la miseria y la desgracia de centenares de familias.

He aquí lo que hoy mas atentamente, fuera del levantamiento de los carlistas, ocupa á nuestros ministros. ¿Se comprende ahora la tempestad que debe rugir en el seno de la coalición? ¿se comprende la actitud amenazadora de los unos y de los otros y por que

tan frecuentemente se lanzan dardos envenenados?

Someto las anteriores reflexiones al juicio de mis lectores y paso á otro asunto.

Como los asuntos de Cuba merecen toda la atención de la prensa española, nos decidimos á publicar la siguiente carta que por el último correo nos romite una persona tan distinguida por su talento como por su imparcialidad. He aquí la carta:

«No deja de ser fecunda la quincena en acontecimientos; pues lo mas notable y trascendental ha sido seguramente la circular del Capitan general de la Isla á los Gobernadores militares y Jefes de columnas. Adjunta la compañía y recomendándose por sí sola, escuso comentarios. La prensa ha guardado un profundo silencio sobre ese documento, ignora la causa aunque me la figuro, pero me consta que el *Diario Mercantil* escribió un artículo elogiándolo, y no pudo salir porque el lapiz rojo no le dió permiso. En cambio, se escriben y venden á grito tendido por estas calles «Cartas de un Voluntario al General Caballero de Rodas» sin que el Censor se tome la molestia de impedirlo.

Todo el que tiene dos dedos de frente ha elogiado la conducta del General expresada en su circular, pero parece que no ha surtido el mismo efecto entre algunos Voluntarios, y de ahí el silencio y el temor de un disgusto. Es preciso desollar al universo entero para darle gusto á estos políticos de nuevo cuño, que aun no se han dado por satisfechos y continúan celebrando, de un modo que choca y raya de extravagancia, la muerte del Gorrion, obligando á los vecinos á poner colgaduras por donde pasa el entierro, que es una broma pesada ya y con sus pintas de irreverente.

La insurrección no tiene carácter de tal, sino en la jurisdicción de Puerto Príncipe. En Cuba, Bayamo y Cinco Villas es de muy poca importancia, pues se reducen á pequeñas partidas que solo se proponen fatigar nuestras tropas, y en las sorpresas y pequeños encuentros siempre dejan bajas, aunque de poca consideración causandolas aunque en menor escala. El suceso mas importante ha tenido lugar en Bayamo ordenado por Balmaseda y llevado á cabo por el Coronel Ampudia, que dividiendo su fuerza en tres columnas dió con bien éxito una batida en la Sierra, causándole pérdidas de consideración al enemigo y destruyéndole un barracón que les servia de Arsenal. Allí encontraron dos fraguas con todo lo necesario para forjar cañones de fusil, cinco bancos de carpintería con abundancia de herramientas, carbon molido, azufre, ácido nítrico, lanzas, fusiles, escopetas, sables, revolvers, etc., y no pudiendo llevarlo consigo, destruyeron casi todos los efectos encontrados. Recogieron una porcion de mugeres y niños que se encontraban en el estado mas lastimoso de desnudez, habiendo muerto una ó dos criaturas de hambre, segun se cuenta. El soldado nuestro siempre se ha distinguido por su generosidad, y en esta ocasion dió una buena prueba de ello, socorriendo á esas infelices con mayor celo que nunca.

El General Poello ha relevado á Letona inaugurándose en el camino de Nuevas á Puerto Príncipe con un ataque en que levó la ventaja, puesto que los dispersó, pero como ellos van á caballo y los nuestros á pié, la persecución ni puede durar mucho ni proporciona ventajas. En esa jurisdicción hacen falta tropas, si ha de hacerse algo de provecho. La Junta Cubana sigue de desgracia en desgracia; el Sr. de Goicuria que se nombró General, sin duda para no perder su tiempo en recorrer la escala, está preso en la cárcel de Ladlon Str. (N. York.) Los tres Alfaro y Bancora han sido puestos en libertad bajo la fianza de 5000 pesos por cada uno y el delator se supone que ha sido un tal Henry el Frenoli y del cual se esperan grandes revelaciones que acabarán de comprometer á los simpatizadores y laborantes como han dado en llamarlos. Los efectos de la *Famy* y la *Winona* embajadores por el Gobierno de los Estados-Unidos se calcula en 450.000 pesos fuertes y declarada buena presa será repartido su producto entre los tripulantes del guarda-costas Mahosuy que fué el que los apresó, del mismo modo que ha sido repartido entre los tripulantes del Mr. Cullough el valor de los remolcadores Cool y Mabey apresados con filibusteros á bordo.

Se dice que saldrá una fuerte expedición del Canadá, pero tienen alguna mira los individuos de la Junta. ¿Hasta cuando ha de durarles el dinero? Avisaré lo que sepa.

Hasta aquí la carta que he creído conveniente dar á conocer.

J. F. Gonzalez.

SERVICIOS MUNICIPALES.

Sin embargo de no haber hecho, indicacion alguna en el número anterior, respecto á la insercion en las columnas de nuestro

periodico, al principio de cada mes, de los servicios municipales que deben prestarse por los Ayuntamientos y Jueces de paz, prometemos desde ahora publicarlos, seguros de que en ello hallarán ventajas nuestros suscritores.

Asi mismo y en beneficio de estos contestaremos gratis á las consultas que se dirijan por escrito á la redaccion relativas á las dudas que puedan tener con motivo del cargo que desempeñen.

Los servicios que durante el actual mes de Agosto deben prestar los Ayuntamientos y Jueces de paz son los siguientes:

Contribuciones.—Ha debido hacerse el pago de las mismas del 4 al 5 segun la real órden de 23 de Julio de 1850.

Apremios.—Téngase en cuenta el art. 4.º de la ley de 19 de Julio de 1869, que dice asi: «Art. 4.º El Juez de paz será competente para decretar la entrada en el domicilio de un español ó extranjero residente en España, con objeto de llevar á efecto los embargos de bienes acordados en procedimientos administrativos.»

Lo será igualmente para autorizar la venta de bienes muebles ó inmuebles en el mismo procedimiento, cualquiera que sea el importe del débito. No podrá autorizar dicho embargo y venta de bienes sino cuando de los expedientes resulte haberse llenado todos los requisitos que para que uno y otra sean procedentes exigen las leyes que rigen en el procedimiento administrativo. Llenados estos requisitos no podrán excusarse de modo alguno de autorizar aquel embargo ó venta.

Altas y bajas de subsidio.—Deben remitirse á la Administracion las que ocurran durante el mes, conforme está prevenido en los artículos 43 y 19 del real decreto de 20 de Octubre de 1852.

Sueldos y haberes.—Si hay deudas del trimestre anterior, debe saldarse la cuenta con la Administracion como está prevenido por decreto de 17 de Julio de 1867.

20 por 100 de Propios.—Si algun pueblo se halla en igual caso, debe tambien liquidar, cumpliendo con la real órden de 23 de Marzo de 1852.

CONTABILIDAD MUNICIPAL.—*Cuentas corrientes.*—Deben rendirse y censurarse en Julio las pertenecientes al periodo ordinario del año económico anterior, para que se entreguen y censuren en Agosto, de conformidad con la circular de la Direccion general de Administracion local de 7 de Marzo de 1860.

Arbitrios y su recaudacion.—Al vencimiento de los plazos, se procederá para su cobranza en la forma prescrita en las reglas 22 y 23 de la Instruccion de 20 de Noviembre de 1845, con sola la variante de que para proceder al embargo de toda clase de bienes se pide la autorizacion del Juez de paz, y lo mismo al venderlos, si el deudor moroso no paga en el requerimiento que se le haga por papeleta y citacion de apremio personal en la puerta de su domicilio.

Cuenta semanal de obras por Administracion.—Se publican las de gastos hechos por los Ayuntamientos, segun está acordado en el art. 153 de la ley de 24 de Octubre de 1868.

CONTABILIDAD DE LOS PÓSITOS.—*Cuentas corrientes.*—En Julio último han debido formarse; pero si no se hubiese hecho, se verificará en Agosto, segun las instrucciones de 31 de Mayo y 24 de Julio de 1864, á menos que los cuentadantes quieran asumir las responsabilidades que aquellas les imponen.

Reintegros.—Debe publicarse un bando si antes no se hubiera hecho, señalando dias y horas para que los deudores al Pósito entreguen las semillas y creces que pertenezcan á aquel, segun el Reglamento de 2 de Julio de 1792.

Beneficencia.—Las Juntas locales deben visitar mensualmente á los enfermos ó acógdos.—Art. 41 del Reglamento de 14 de Mayo de 1852.

Calamidades públicas.—Si ocurriese algun pedrisco, fuego, del cielo, ó inundacion que hiciese perder parcial ó totalmente cosechas, deben formarse inmediatamente y antes de trascurrir ocho dias á contar desde en que tuvo lugar el siniestro, los expedientes en solicitud de perdón de contribuciones.

(Se continuará.)

NOTICIAS GENERALES.

—La comision permanente de Cortes ha acordado hacer una mocion al gobierno, para que con arreglo al art. 59 de la ley electoral, se sujete á reeleccion á los diputados que hayan recibido empleos, grados ó condecoraciones.

Tambien se dió cuenta de la protesta de la minoria republicana.

—Los progresistas van á entrar en el buen camino, dicen los mas desinteresados y patrióticos de sus prohombres. Sea en buen hora.

REVISTA PROVINCIAL Y LOCAL.

El buen camino es aplazar indefinidamente la elección de monarca, encomendado al tiempo la solución de esta grave cuestión.

El buen camino es reconocer que el partido republicano es un centinela avanzado, y un mantenedor desinteresado de la revolución complaciéndose sinceramente en ver sus trabajos de organización y de propaganda.

Esto dice *La Reforma*.

—*La Iberia* hace un llamamiento á los republicanos en su número de hoy. He aquí sus palabras:

«El partido republicano no puede hacer causa común con el tradicionalismo, por lo mismo que proclama principios diametralmente opuestos, y prestará su eficaz apoyo á la revolución el día que esta peligre, ora por causa del enemigo común, ora por los trabajos de zapa de sus falsos amigos.

El porvenir, pues, no es dudoso, y nada aventuraremos al decir que los republicanos de buena fé, formando al lado nuestro, constituirán con nosotros el gran partido liberal, porque liberales son antes que republicanos el día del peligro.»

Conformes estamos con el colega en combatir al enemigo común el día del peligro; pero no lo estamos en que seamos nosotros los que retrocedamos hasta confundirnos con ellos. Formen á nuestro lado los demás elementos liberales y unidos continuaremos tanto en estas circunstancias como en cualesquiera otras.

Por lo demás debe comprender *La Iberia*, que no es lógico que después de prestar apoyo al principio liberal sacrifiquemos nuestro programa siquiera sea en propaganda, siquiera sea en el apostolado santo que nos proponemos. Jamás haremos causa común con el tradicionalismo estúpido, ni con el dogmatismo rutinario. Pero nunca oído bien, nunca pondremos obstáculos materiales á la marcha magestuosa de la revolución aunque no vaya enteramente por el camino que nosotros deseáramos, si verdaderamente sigue las vías del progreso.

—Algunos periódicos dan en su última hora la noticia de haberse roto el fuego en Pamplona, entre la guarnición y los habitantes de la Ciudad. No se tienen todavía pormenores. Hay quien aventura la idea de que S. M. Teresa está dentro de la Ciudad, congetura fundada en que su desaparición del imperio francés es ya oficial, como también su paso por la frontera. Por eso el Gobierno ha resuelto, á lo que parece, fusilarle si fuese habido.

—Sensible es que á tales recursos haya necesidad de apelar, como un medio extremo de contener la guerra civil, que el fanatismo de algunas gentes, y la loca ambición de un miserable, quieren encender en nuestra pobre patria. Pero si este es el único medio de evitar miles de víctimas, realícese en mal hora la sentencia que el destino tenga fijada sobre la cabeza de tan inicuo pretendiente.

—Nuestro cofrade neo Salmantino, mal informado, publica la defunción del liberal, Adelante, cuando según nuestras más seguras noticias ha suspendido sus tareas porque sus redactores y colaboradores, (á la usanza moderna y clerical,) unos van solazándose por esos caminos de Dios ansiosos de las brisas marítimas, otros á estudiar el mecanismo de los crucifijos que por arte de birli-birloque presentan las maravillosas hojas de Albacete, y también á adquirir nociones exactas y conocimientos prácticos del modo de librarse de la inoculación de la baba hidrofóbica que desgraciadamente padecen los canes que acostumbra á vivir á la sombra, vislumbra se modere la cucaña, y por ende, con piel de oveja, pretende devorar como lobos rabiosos.

Conque tranquilícese el colega neo, y las plegarias que su *cristiana caridad* dirige al supuesto difunto, aplíquelas á su deseado VII de procedencia francesa, con naturalización austríaca y educación alemana, obtenga la fusión química que cual otro marqués de Villena, salga rozagante de la botella, sin romperla ni mancharla cual cumple á sus deseos, con que jamás estuvo, está ni estará el Adelante suspenso, no como el alma de Garibay, sino por propia conveniencia.

—*Albricias!* Los acojidos en el Hospicio, tienen un atleta en el periódico neo. El Padre mas tierno no se interesaría con mas eficacia por ellos. Bien sería que al ver la miseria general de la provincia para satisfacer sus cargas, el dinero de S. Pedro, y otro acaso, empleado en objetos de destrucción y muerte, se los destinara para socorrer á estos seres... hijos... del vicio á quien la sociedad acoge, y la corporación encargada ni las autoridades á quien se dirige desquidan. Sépalo así el colega neo; y sepa también que la Beneficencia tiene sus límites para que nos venga con la gracia de la cebada y la burra, pero ya se vé, la alfalfa gusta....

—Llamamos la atención del Sr. Juez de 1.ª instancia, para que una vez más pruebe sus buenas condiciones como funcionario público, desplegando toda actividad en el robo cometido la noche del 30 de Julio en la casa de D. Agustín Bullón.—Las buenas condiciones de este sugeto, su actividad y laboriosidad han hecho que cuantas personas tienen conocimiento de este hecho, hayan demostrado el sentimiento más intenso.

—¿Podrá alguien decirnos en qué estado se encuentra el dichoso expediente de la traida de aguas á esta población? ¿Podrá ponerse al corriente de los obstáculos que se oponen á la realización de tan importante y vital proyecto? Amantes como el que mas y apasionados por cuanto al bien de nuestra localidad se refiera, seremos incansables uno y otro día y siempre, por trabajar en el terreno que

nos sea posible, para ver de proporcionarle las mejoras y utilidades de que apenas carecen ya pueblos insignificantes, y de que aquí parece vamos á estar privados siempre.

—Llamamos la atención de la Corporación popular hácia el siguiente hecho escandaloso en sí, y que está causando continuos disgustos en esta Capital. Desde las primeras horas de la mañana, los revendedores de aves y demás artículos de consumo, que se espenden en el *corrillo de la yerba*, acaparan cuantos á la venta diaria vienen, y les dan un precio fabuloso; al punto de que, aun suprimidos los consumos, cuesta hoy un ave, por ejemplo, mas del doble que costaba en igual época del año anterior. El remedio que el Ayuntamiento puede oponer á este mal es sencillísimo por demás, y ejemplos tiene de donde poder imitar en otras poblaciones. Basta solo que dé orden terminante, y la lleve á debido cumplimiento, prohibiendo y multando con todo rigor á los revendedores que espendan antes de las once ó las doce de la mañana. Con esto los artículos á que nos referimos obtendrán sus justos precios y el público en general quedará beneficiado cual se merece.

—La carretera de la plaza mayor de esta Ciudad está algo descuidada, y conveniente es que la comision de obras del Ayuntamiento se fije en ella y ordene su reparación. No basta que se la riegue uno y otro día abundantemente, si antes no se la cubren los trozos en que está descarnada y en que aparece al descubierto la guija.

GACETILLAS.

—*El Aze Fenix.* Por si acaso, buen Perico, —(porque no hay Perico malo),—Ya te ha dado en el hocico, —que podemos ser el palo— y tu servir de borrico, —oye Perico del alma, —oye Perico con calma, —que en paz se puede cobrar, —y juro que te he de dar —con el rabo de una palma. —Dices del pobre Adelante —que fué hereje, protestante... —¡Ay! Perico en estos dias, —son pequeñas heregias —todas, junto á tu semblante. —¿Por qué dices, desdichado, —que los curas protestantes —suplican por el finado, —y sus mugeres amantes —con los chiquillos al lado? —¡Ay! Perico, si lo hicieran —las amas de nuestros curas —y sus pobres criaturas, —sus súplicas no cupieran —en las inmensas alturas —Hay cura de estos mohinos, —tratados cual soberanos, —que tiene quince sobrinos —y aseguran los vecinos —no tener primos ni hermanos. —¡Perico! no hay que enterrarle, —porque el hombre no murió... —Mas... procura no encontrarle... —porque entonces ¿qué se yo,? —pudieras áspero hallarle. —No seas jumento Perico, —Perico no seas jumento, —y que leas, te suplico, —sin retorcer el hocico —su acertado testamento.

Fué mi mision en la tierra
Dar á los malos paliza;
Juré á los neos la guerra,
Y hoy mi nombre los aterra
Y huyen de hallarme en la liza.

Pero me causa el andar,
Y pues nadie manda en mi,
Voy un rato á descansar,
En tanto que de mi holgar
Se murmura por ahí.

Si hay quien dice que me he muerto
No me importa, ni lo extraño;
Voy á dormir... si despierto...
Tenga algun neo por cierto
Que puede ser en su daño.

Mas queda en cambio en la lid
Por no dejarlos en paz,
Un aguerrido adalid
Que incansable como un Cid,
Los zurrará sin piedad.

En memoria á los neazos
Y á los clericales pillos,
Les dejo mil arañazos,
A sus amas correazos
Y azotes á los chiquillos.

—*El imposible.* Decidme que Sagasta deja el mando —y acaso lo creeré —Decidme que era un santo y no un tunante —el pequeño Claret. —Decidme que la monja milagrera —una bendita fué. —Decidme que Cabrera viene á España, y lo creeré tambien. —Decidme que hay canónigo sin ama, —ó cura sin *belen*, —ó monja que no tenga algún trapillo —(se entiende á buena fé) —y acaso como un chino, crea todo —cuanto me cuenta Vsted. —Pero si dices que D. Carlos llega á proclamarse rey, —le digo desde luego, que se engaña —ó miente su merced.

SONETO.

(Le falta un verso que se compondrá con los primeros pies que se corten á los neos.)
Gusta el enamorado ver su bella,
Gusta el galán mirar sus lindos ojos
Y oír amante de sus labios rojos
El contestar bondosa á su querella.
De sueños de hadas gusta la doncella,
Gusta el Infante cándidos antojos;
Maldice el pesimista en sus enojos
Del mundo terrenal la mala estrella.
Gustan á la coqueta devaneos
Y flores y cintajos y adornitos
Que luce en los teatros y paseos

Yo gusto en ver ahorcado al buen Carlitos
En medio de los curas y los neos.
(El monago.)

Imprenta de D. Sebastian Cerezo,

—¡Bah! —dijo el hechicero, —no conocéis á los filósofos alemanes. Son gusanos de seda que viven en los libros; del primer libraco viejo que cojen, sacan un hilo con el que tejen un buen sistema á prueba de luz y de ruido. Mi hombre se desquitará formando otro capullo. La verdad no es nada, la lógica es todo. ¡Hégel ha muerto! ¡viva Schopenhauer! En esta dinastía de soñadores, siempre hay rey.

—Vuestras bromas son crueles —le dije. —No se suspende á un hombre á diez mil pies de altura para burlarse de él.

—Caballero —dijo con acento duro, —vuestras preguntas son impertinentes. ¿Como os atreveis á preguntar á un espiritista si cree en Dios? Nosotros solo sabemos lo que es el alma, tenemos en la mano la prueba de su inmortalidad.

—¿Y qué es el alma? —pregunté con impaciencia.

—Una fuerza magnética —respondió Jonathan. —Esta mónada creada por Dios y adoptada de conciencia se forma ella misma una envoltura como del grano de trigo arrojado á la tierra se forman raices, tallo y espigas. Cuando envejece el cuerpo, el alma, siempre joven y activa, arroja su decrepita envoltura y va á un mundo mejor á buscar nueva forma para su inmortal energía. Ved esos globos que brillan en el espacio. ¡Júpiter, Saturno, Sirio! esferas habitadas por los espíritus que se elevan. Remontar la escala infinita de la creación, acercarnos siempre á Dios sin alcanzarle jamás, tal es nuestro glorioso destino. La muerte es solo el paso á una vida mas intensa. Nada se aniquila aquí bajo, ni un solo átomo de polvo; ¿cómo se había de aniquilar la conciencia? ¿Puede ser Dios un artista caprichoso que destruya las obras maestras de su grandeza y bondad?

—Esas palabras son hermosas y llegan á mi corazón —esclamé; —pero dadme la prueba, esa prueba que la humanidad espera hace seis mil años.

—Nada mas fácil —respondió Jonathan; —vamos hacia Sirio que brilla allá arriba sobre nuestra cabeza, vereis una de las estaciones que habitareis algun dia. No hace mucho tiempo que visité á Washigton.

El ofrecimiento era capaz de tentar á un curioso; pero el maldito hechicero se habia burlado ya de mí, y desconfiaba de su magia. Temiendo las molestias de otro viaje, reusé é hice mal; era una ocasion que tal vez no volveré á encontrar.

—¿Llegaremos pronto? —pregunté á Jonathan.

—Hé ahí una pregunta poco amable —me dijo. —Mirad abajo, ¿no veis una lucecita en el mar? Es el fanal del *Ara-bia* que salia de Boston el dia que os llevé á América; está á la mitad del camino de Europa; nos quedan seiscientas leguas que recorrer ó seis horas de camino.

Suspiré y callé.

—Querido amigo —dijo el odioso hechicero, —estais de mal humor. Si no gustais de la discusión, si la metafísica os ataca los nervios, vuscad cualquier asunto que os sea familiar, en el que podamos facilmente estar de acuerdo. Habladme de política.

—¿Qué pensais de la esclavitud? —esclamé; —qué pensais de esa guerra fratricida que desgarrá los Estados Unidos? Sobre este punto solos hay una opinion entre lamente hombres honrados; supongo que detestareis el despotismo y que odiareis la esclavitud, vos, señor espiritista, que sin duda respetareis al alma inmortal, cualquiera que sea la piel que la cubra.

—Esa es una cuestion eminentemente pacífica —dijo, —pero es mas delicada de lo que pensais. No son las leyes las que hacen que un hombre mande ú obedezca.

—¿Pues quién es?

—El fluido magnético —respondió con insoportable flemma. —Lo que los filósofos llaman voluntad, energía, poder no es otra cosa que el fluido que constituye nuestra alma. Cada uno posee cantidad diversa y desigual. La mujer por.

Los suscritores abonarán la mitad del precio. Inserta los anuncios de 8 líneas ó menos á 2 rs., y los demás á medio real

SECCION DE ANUNCIOS.

Comunicados, á 25 centimos de real línea la mitad para los suscritores.—Los autores de obras literarias que remitan un ejemplar á la redacción, tendrán derecho á cubrir su precio en anuncios.

FARMACIA DE LABESPEYRES DE PARIS. Faub. Saint Denis 80.

Los productos principales de esta casa, recomendados por las eminencias médicas, y que se hallan en las principales farmacias de todos los países son:

- 1.º VEJIGATORIOS DE ALBESPEYRES, firmados en la parte pintada de verde, admitidos en los hospitales civiles y militares, por orden del Consejo de Sanidad. Obren en pocas horas y se conservan indefinidamente en sus estuches metálicos.
- 2.º PAPEL DE ALBESPEYRES para mantener en estado de conservación perpetua los vejigatorios, sin olor ni dolor, 50 años de éxito.
- 3.º CAPSULAS RAQUIN al copaiba puro. La Academia de Medicina, habiendo empleado su régimen con cien enfermos y obtenido otras tantas curaciones, ha aprobado estas capsulas á la unanimidad, como superiores á todas las demás. Se fabrican también al Cubella, Mático, Hierro, etc.

Precavase de las falsificaciones.

Depósito general en España, Sres. Isidro Ferrer y Compañía, 51, Montera, Madrid.—Salamanca, Viuda de Iglesias y Rimo.

MEDICAMENTOS ESPECIALES,

Recomendados por médicos notables de España, Portugal, Francia y América por sus eficaces virtudes y pronto resultados.

PREPARADOS POR EL DOCTOR GARCIA,

En Madrid, Hortaleza, 9 botica.

Depósitos: en provincias, en las principales farmacias En Salamanca, Angel Villar.

Estrangero: Lisboa, Cabral; Araujo, en Oporto; Paris, Rue Francois-Miron, 70; Londres, 25, Morgate St. City, Caracas, Sr. Rocha; Filadelfia, doctor Jaine.

PASTILLAS PECTORALES.

Con el uso de estas pastillas desaparecen las ronqueras, constipados, toses rebeldes, por inveteradas que sean; destierran toda irritacion de garganta y de los bronquios, y suavizan admirablemente la voz.

ROB GREEN.

Antierpético por excelencia, nada le iguala para curar la sífilis, dolores, úlceras, escrófulas, impotencia, laringitis y tuberculosis.

GENUINA,

ESENCIA DE ZARZAPARRILLA.

Es un preparado de seguro efecto para corregir toda clase de irritaciones, escitacion nerviosa, dolores reumáticos y retencion de orina, granos, obstrucciones, etc.

JARABE DE RABANO YODADO

Es el mejor sustituyente del aceite de hígado de bacalao, y puede usarse en todas estaciones. Frasco, 10 y 15 rs.

POMADA ANTIHEMORROIDAL.

Es el mejor resolutivo para curar las almorranas, sin que ocasione mal resultado, segun pruebas que tenemos como justificantes.

PILDORAS

DEPURATIVAS LAXANTES.

Curan las afecciones del estómago, las del hígado, la ictericia, jaquecas, dolores de cabeza, los ataques biliosos, los insomnios, el asma, la sífilis, tumores, vómitos, acedías, malas digestiones, gota, reumatismo, inapetencia, vahidos, mareos, náuseas, etc.

24

PILDORAS DE PEPSINA DE HOGG

DEPOSITOS en Madrid: Isidro Ferrer y Cia, Dor Simon, y en las principales farmacias.

TOS REBELDE.

JARABE Y PASTILLAS DE BERTHE A LA CODEINA.

151, RUE SAINT HONORE, EN PARIS.

El anuario enciclopédico del siglo XIX, 1864, (grande en 8.º 40 francos), despues de haber reseñado los trabajos de Mr. BERTHE, y las esperiencias medicales que han puesto en evidencia las grandes propiedades de la CODEINA, añade: «De todos los medicamentos preconizados contra las toses rebeldes y cansadas de la tisis pulmonar, la bronquitis, los constipados, etc., la CODEINA es el mas eficaz. Mr. BERTHE ha generalizado su empleo bajo la forma de PASTILLAS y JARABE y su nombre será en adelante, inseparable de este nuevo medicamento.»

AVISO IMPORTANTE. El Jarabe de BERTHE ha sido inscrito en el codex oficial francés publicado en 1868: distincion muy rara y que pocos medicamentos nuevos han merecido. Depósito general en España, Sres. Isidro Ferrer y Compañía, Montera, 51: Madrid. Salamanca Viuda de Iglesias y Rimo.

OBRAS

DE D. M. RIVERA DELGADO.

LO QUE HACE FELIZ A LA MUJER.—Estudios filosófico-morales sobre la unidad en las sensaciones comunes de la vida, Madrid, VILLAVERDE, editor, 12 rs.

EL ARTE DE VIVIR, ó Resultados de la ciencia y la experiencia aplicados á la realidad del pensamiento é idealismo de la vida, 4 rs.

LA RESTAURACION DE SALAMANCA.—Estudios sobre la necesidad de un centro científico y literario que diera á conocer á los pueblos de nuestra raza el movimiento intelectual del mundo. Se vende en Salamanca, en la imprenta y libreria de D. Sebastian Cerezo á 4 rs. uno.

BIOGRAFIA DE RODRIGUEZ CAO.—Exposicion de las leyes que presiden el desarrollo de los genios precoces, 12 rs.

EL PUEBLO SUFRE.—Ensayo sobre el génio y carácter de la revolucion social en el siglo XIX. Se vende en la libreria de D. Sebastian Cerezo á 4 rs. uno.

EL MODO DE VER A DIOS.—Estudios sobre la reforma religiosa elaborada en el seno del racionalismo, 4 rs.

NOTA.—Se hallan de venta en las principales librerias de Madrid. Los pedidos se dirigirán al autor, calle Mayor, 102, segundo.

ejemplo, es un ser más magnético que el hombre; así veis que en la mayor parte de las familias, á pesar de lo que diga el Código, quien obedece es el marido. Los niños, á quienes somete también la ley á sus padres, son tiranos domésticos que imponen sus caprichos á toda la casa y hacen de su madre una esclava. ¿Por qué? Por qué son más ricos en magnetismo. Los viejos, por el contrario, tienen enfriada la sangre y no tienen influencia sobre el que se les acerca. Los enamorados....

—Basta—dije bostezando; no hablemos de medicina, hablemos de política.

—Paciencia—dijo Jonathan con tono burlesco.—Si se prueba que los negros tienen menos fluido que los blancos la cuestión está resuelta, la esclavitud es legítima.

—Señor—le dije,—vuestras paradojas me fatigan.

—¡Paradojas!—esclamó.—No pertenecís á vuestra época doctor rancio: leed á vuestros grandes historiadores y á vuestros políticos eminentes; estudiad la cuestión de las razas y vereis que hoy la moral no es otra cosa que fisiología.

Soy naturalmente pacífico, todo el mundo lo conoce, esceptuando mis amigos íntimos que, como de costumbre solo ven mis defectos; pero colóquese cualquiera en mi puesto y comprenderá que podía faltarme la paciencia. Suspendido de los cabellos durante seis horas, llevado sin saber á dónde, por no sé quién, esto era ya demasiado para que, por añadidura, tuviesen en política otra opinion que la mia.

—Caballero—dije secamente á mi enemigo.—dad otro giro á vuestro buen humor. No puedo dejaros, pero os declaro que en adelante no os oiré.

—¿Y cómo lo hareis?—respondió con voz burlesca.

—Una palabra más—esclamé; será un insulto á que me dareis satisfaccion.

—Un duelo en estas serenas alturas—dijo el hechicero—sería original, pensaré en ello; entre tanto, me oireis de

—Lógica consecuente—dijo Jonathan.

—Si nunca hubieran existido en la tierra los hombres, no hubiese habido idea de Dios, y por lo tanto Dios no existiría.

—Perfectamente—dijo,—os naceis filósofo.

—No, ciertamente no—esclamé,—no sé si mi modo de ver depende de mi extraña posición; pero me parece que toda esa metafísica está como yo, suspendida en el aire por un cabello. ¿Qué naturaleza es esa que tiene aumentos de energía? Una palabra para reemplazar al Supremo Sér que por su voluntad crea libremente al hombre y al mundo. ¿Qué cambio de tegidos es ese, esa metamorfosis de aparatos, sino palabras sonoras que esplican lo desconocido por lo imposible? ¿Qué es esa fuerza inconsciente é inmoral que produce una criatura dotada de conciencia y moralidad? Una quimera. A la altura en que me encuentro se juzgan las cosas de otro modo, y no se contenta uno con vanas palabras; las leyes físicas, es decir, un orden inteligente, una creación constante y continua, me revelan y me gritan que una voluntad siempre activa y siempre presente sostiene el universo y le impide disolverse. No veo á la naturaleza en ninguna parte y siento á Dios en todas ellas.

—¡Bravo, tres veces bravo!—dijo el hechicero.

—¿No era vuestro sistema el que esponais?—pregunté asombrado.

—Ese sistema es mio—dijo,—porque lo he robado; pero no creo en él. Ayer, al pasar por Tubin gá, á donde iba á visitar á uno de mis buenos amigos, honrado teólogo, que sueña siempre, ví á un gran metafísico que, á fuerza de escribir, se habia dormido sobre Hegel. A la vez le quité la pipa, los anteojos y su sistema; cuando despertó, no tendrá mas que sus ojos para ver y su razon para reflexionar.

—¡Pobre hombre!—esclamé,—¿qué hará con esos instrumentos que nunca ha utilizado?